



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 022/2011
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 02 DE AGOSTO DEL 2011
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

CONCEJALES NO ASISTENTES:

- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
Afecto a la Ley N° 20.237, según Certificado Médico (reposo 45 días)

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

NO HAY

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

NO HAY.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY.

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente señala que se deja pendiente para la próxima Sesión, por no haber sido enviada a los señores Concejales oportunamente.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 17

INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR APORTE MUNICIPAL.

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
	05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
			101		De la Municipalidad a Servicios Traspasados	2.300.
					TOTAL INGRESOS AUMENTAN	2.300

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
	22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		05			SERVICIOS BASICOS	
			001		Electricidad	1.800
			003		Gas	150
			005		Telefonía Fija	200
			006		Telefonía Celular	100
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	2.300

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 18

POR MAYOR APORTE S.S.Ñ., INGRESOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
06				TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
	03				
		006		Del Servicio de Salud	
			001	Atención Primaria Art. 49 Ley N° 19378	3.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES RECUPERACIÓN Y REEMB POR LIC.MEDICAS	
	01				
		002		Recuperación ART. 12 LEY N° 18.196	5.000
				TOTAL INGRESOS AUMENTAN	8.000

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
21				GASTOS EN PERSONAL	
	03			OTRAS REMUNERACIONES	
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Natural	2.750
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
		001		Para Vehículos	1.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		004		Productos Farmacéuticos	2.500
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.500
		011		Repuestos Y Acces. Para mant. Y Rep. De Vehículos	250
				TOTAL GASTOS AUMENTAN	8.000

073/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

NO se recibió Modificación Presupuestaria.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales la Solicitud de Patente de Alcohol Microempresario Familiar “Restaurant” (letra C) del Sr. MIGUEL ANGEL GOMEZ SEPULVEDA, RUT. N° 16.446.796-1, con domicilio, en sector de El Rosal, Km. 29 de la Comuna de Pinto.

074/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Solicitud de Patente Comercial.

Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración de los señores concejales, la siguiente Solicitud de Subvención:

INSTITUCION	MONTO APROBADO M\$
Centro de Madres “Sor Adelburga”	70.-
Agrupación de Temporeros y Oficios Diversos “El Esfuerzo”	70.-

075/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Solicitudes de Subvención, por los montos de \$ 70.000.- cada una.

A continuación, el Sr. Presidente pone en conocimiento de los señores Concejales, Convenio de Asignación de Desempeño Colectivo de los equipos Directivos y Técnicos de la Escuela F-1.225 Puerta de la Cordillera y Liceo Politécnico “José Manuel Pinto Arias”. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se fotocopiará dicho antecedente para los señores concejales.

El Sr. Presidente hace entrega al Concejal Sr. Juan C. Jiménez de la adquisición de la Chancadora por parte del Municipio, a través del ORD: N° 011 de fecha 1 de Agosto del 2011 del Secretario Comunal de Planificación, solicitado en una Sesión anterior.

Al respecto, el Conejal Sr. Juan C. Jiménez, manifiesta que debido a que se le hizo entrega sólo del Ord. N° 11, le da atribuciones para seguir solicitando la documentación fundamentada que necesita, la cual no se le hizo llegar.

A continuación, el Sr. Presidente señala que este fin de semana tuvo contacto en Chillán con don Gonzalo Rojas (hijo) y le manifestó el interés de formalizar la negociación o permuta del bien raíz de Los Lleuques por un predio municipal ubicado en Las Trancas, para lo cual se requiere la respectiva documentación legal de la propiedad municipal y le encomienda a don Mario Osorio recopilar dichos antecedentes legales.

Respecto al pago de horas extraordinarias, el Sr. Presidente señala que analizó el tema de dichos pagos a los funcionarios municipales y pudo establecer que están bastantes avanzadas presupuestariamente, pero que dentro del informe solicitado, se puede percatar de algunas situaciones que no le parecen muy claras, por lo que solicito al Jefe de Control y Administrador Municipal se hiciera un estudio al respecto y se entregara un Informe de cada pago, no específico, sino en términos generales.

En otra materia, el Sr. Presidente señala que en relación al tema del Arsénico que será traído a Chillán Viejo, propone a los señores Concejales que como Municipio se lleve este interés e inquietud a la Asociación Provincial de Alcaldes de Ñuble, proposición que es compartida por todos los señores Concejales como una manera de solidarizar con la Comuna de Chillán Viejo que sería la más afectada, acota el Concejal Sr. José Torres.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que el Alcalde de Chillán Viejo ya ha presentado en el Capítulo su molestia por la poca solidaridad que ha habido al interior de las Municipalidades de Ñuble con respecto a diversas materias, como cuando se trató el tema de la Cárcel en Chillán Viejo y que en su opinión encuentra que el Capítulo Provincial esta lento en los grandes temas, como el desfinanciamiento en Educación, en Salud, el incremento de los funcionarios municipales, entre otros temas.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que ha recibido el Borrador del Reglamento tipo de los Consejos de Desarrollo de Organizaciones de la Sociedad Civil y que espera que sea aprobado en una próxima Sesión. A continuación, se refiere a la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y la Ley N° 20.500.- publicada el 16 de Febrero del 2011, que entró en vigencia en el país para que el pueblo y las organizaciones comunitarias supieran cual es el ente para trabajar en estas Juntas de Vecinos. A continuación da lectura a disposiciones legales que dicen relación que las Juntas de Vecinos y demás organizaciones Comunitarias, como que no podrán perseguir fines de lucro y deberán respetar la libertad religiosa, entre otras. A su vez, que una copia autorizada del Acta Constitutiva deberá depositarse en la Secretaria Municipal respectiva dentro del plazo de 30 días desde que se celebró la Asamblea constitutiva, realizado el depósito, la organización comunitaria gozará de Personalidad Jurídica propia. En otro artículo de la Ley 20.500.- en su lectura señala que será obligación de la Municipalidad enviar al Servicio del Registro Civil e Identificación, semestralmente y para efectos de mantener actualizado el Registro de Personas Jurídicas sin fines de Lucro, una copia con respaldo digital de los Registros Públicos. Agrega, que respecto a este tema apareció un nuevo directorio de una organización de la Comuna donde se aplica la Ley N° 20.500 y por lo que tiene entendido, la información, al Registro Civil no se ha hecho, es decir, la Municipalidad de Pinto no ha cumplido.

En otra materia, el Concejal señala al Sr. Presidente que le había solicitado mediante documento y que a la fecha de hoy no le ha dado cumplimiento y que de nuevo lo solicitará por escrito, que lo ingresará en la Oficina de Partes donde tendrá que adjuntarle el Sumario de don Jorge Boudón. Ante consulta del Concejal Sr. Juan C. Jiménez, el Sr. Presidente señala que tiene la impresión que se hicieron los tramites que corresponden y que no recuerda a quien le impartió la instrucción, pero que le entregará dicha información en su momento oportuno para resguardar esa información.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud respecto a si se ha visto la posibilidad de contar con un médico de llamado. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se ha estado gestionando la contratación de un médico de llamado, sin éxito, ya que no ha habido interesados.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz señala que ha recibido llamados de CONAF respecto a los árboles. Al respecto, el Sr. Presidente señala que desde la semana pasada se han estado retirando 400 árboles y que se esta trabajando en la plantación de ellos.

A continuación, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud respecto al Juicio de la demanda de los funcionarios municipales. Al respecto, el Sr. Presidente señala que recibió Notificación del Tribunal y que esa materia esta en manos de un Abogado para estudiar los pasos a seguir.

El Concejal Sr. José Torres señala que se enteró de los anuncios del Presidente de la República en su reciente visita a Concepción respecto al Plan Región del Bio Bío, que fue reconfirmada la reposición del Edificio Consistorial para el 2013. Al respecto, el Sr. Presidente señala que a fines de año estaría listo el Diseño y su construcción se empezaría el año 2012, para ser entregado el año 2013.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres señala que tiene conocimiento que estaría aprobado el Diseño del Circulo Turístico en Pinto. Al respecto, el Sr. Presidente señala que ese Diseño es el que se ha trabajado a través de las Escuelas, de los Arrieros y con empresarios del sector precordillerano.

En otra materia, plantea su inquietud respecto al reparto del forraje. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se esta realizando a través de INDAP y PRODESAL.

Respecto a la nevazón de la zona precordillerano, el Concejal Sr. José Torres, señala que esta conciente que se hizo todo lo posible por despejar la vía, pero cree que se fallo en alguna parte, y hace presente que se aprobó un horario de subida y bajada y le parece que no se bajó la información ni se le dio la publicidad como corresponde, a través de la página web del Municipio por ejemplo, ya que lo importante es que el turista estuviera informado. A su vez, señala que en esa oportunidad estuvo cerrada la Oficina de Turismo, que considera que también fue una falla. Al respecto, el Sr. Presidente señala que

al respecto el Sr. Presidente y señores Concejales le agradecen su ofrecimiento lo que dice el Diario La Discusión no es 100% cierto, ya que la divulgación que se hizo en la reunión del día Viernes, se hizo con todos los medios de comunicación, incluida la TV.

En cuanto a la Oficina de Información Turística atiende Sábados y Domingos, pero que ese Domingo la señorita que la atiende ese fin de semana estuvo enferma.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres hace presente a sus colegas Concejales que se aproxima el análisis y aprobación del Presupuesto para el próximo año, por lo que cree que hay que estudiarlo y analizarlo detalle por detalle, porque cree que anteriormente lo han aprobado a veces sin profundizar mucho en el tema, considerando que los recursos son escasos y deficitario en Salud y Educación.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud por la gran cantidad de “eventos” y la falta de señalética en Pinto. Agrega, que también le inquieta que aún los deportistas no pueden ocupar el Gimnasio, lo que antes generalmente se hacía en las tardes en horario después de trabajo.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que habría que estudiar como hacerlo funcionar, ya que antes era el Consejo Local de Deportes que pagaba a un cuidador. Agrega que no hay que olvidar que recientemente el Municipio dejó de funcionar en ese recinto y que hay que ver la forma de habilitarlo para el uso de los deportistas y ver quién y como se administra. Al respecto, el Concejal Sr. José Torres sugiere que sea el Consejo Local de Deportes quien lo administre.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud por tres reuniones que están pendientes, en especial, la del Plan Seccional. Al respecto el Sr. Presidente señala que se realizarán en el presente mes de Agosto.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, manifiesta que no obstante que ya se tocaron varios temas, que también los traía en carpeta, desea referirse a que los arrieros están muy preocupados, pero él les manifestó que como Concejo también han estado preocupados de dar solución a los problemas que se han presentado, como también las gestiones que esta realizando el Alcalde, respecto a la posibilidad de una compensación. A su vez, le sugiere al Sr.

Presidente referirse a las gestiones con el Ministro de Agricultura, en relación al tema que le preocupa a los arrieros.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que él ha estado trabajando con los arrieros desde que era Concejal y que pertenece al Grupo de Arrieros, con un objetivo común, como es de preservar la tradición del Arriero y para que mantengan su trabajo. Agrega, que la idea era que le entregaran el Fundo Las Aguilas, pero la situación ha ido cambiando y que el mundo ha ido cambiando; sostiene, que hay un antes y un después de HIDROAISEN, en que HIDROAISEN no sólo protegió a la gente de COIHAIQUE, sino que además puso a Chile en la mirada internacional con respecto al manejo de los recursos medio ambientales, por lo que tiene la impresión que hoy día el ingreso hasta el Fundo Las Aguilas es menos probable, porque no va a faltar el ambientalista nacional o internacional que proteste por el ingreso de animales a una Reserva Nacional de la Biósfera.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que dirigentes del Club de Rayuela Los Gaticas, le solicitaron que le planteara al Alcalde que la inauguración de la Cancha Techada sea el 12 de Octubre. Agrega que le manifestaron estar muy contentos, porque se había concretado un antiguo anhelo.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce manifiesta que sus colegas Concejales que le antecedieron ya expusieron algunos temas que en esta oportunidad deseaba exponer; por lo tanto, señala que en esta ocasión desea sumarse a lo publicado en la prensa, felicitarlo y reconocer una vez más el trabajo del municipio encabezado por su Alcalde, respecto a la primera nevazón, donde pudo apreciar en terreno el trabajo que estuvieron realizando funcionarios municipales hasta altas horas de la noche, junto al Alcalde; con algunas fallas o errores, como que los cadeneros hicieron lo que quisieron, se pararon donde no tenían que parar y que faltó fiscalización de Carabineros. Agrega, que a esa reunión a la que fue el Alcalde, le habría gustado que hubiese ido acompañado por algunos Concejales y así haber estado un poco más metido en el tema. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se debió a un poco de descoordinación, porque le hubiese gustado que lo acompañaran.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que comparte la inquietud del Concejal Sr. José Torres, respecto a las reuniones solicitadas con los Jefes de Finanzas y del Plan Seccional; que considera que ha habido desinterés y esa situación lo tiene muy preocupado.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que en forma personal se reunió con los Jefes de Finanzas de Educación y Salud a quienes les solicitó los antecedentes, para que vinieron preparados a esa reunión, reconociendo que es un tema complicado, donde habrá que tomar algunas decisiones, algunos ajustes.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud por los “eventos” que existen en las calles de Pinto, por lo que sugiere se les pase la motoniveladora. A su vez, también plantea su inquietud por montones de ramas acumuladas en calles de Pinto, desde hace bastante tiempo. Al respecto, el Sr. Presidente señala que una vez que deje de llover se pasará la maquina Motoniveladora a las calles y en cuanto a las ramas, se están retirando.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, también plantea su inquietud respecto a que aún no está el Gimnasio a disposición de los deportistas; por lo que sugiere que cuanto antes se adopten y se encuentre la solución para usar el Gimnasio normalmente.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce manifiesta que en reiteradas oportunidades ha planteado su inquietud respecto a los Stand que se construyeron en la Plaza, que él encontró espectacular la idea y objetivo que expuso el Alcalde en su oportunidad, cuando se expuso el Proyecto; pero que hoy día no se están utilizando o bien sólo se utilizan algunos.

Respecto a la Horas Extraordinarias, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que junto a las instrucciones impartidas de un control de dichos pagos, considera que es un poco tardía la reacción. Señala que analizado el pago de horas extraordinarias, a su juicio la mitad o un poco más estarían bien utilizadas, porque él cree en el pago de horas extra, pero no cree en el abuso.

A continuación, el Sr. Presidente presenta al ex jugador de Ñublense don Luis Flores, quien viene a ofrecer sus servicios de su Escuela de Fútbol que tiene en Chillán.

En su exposición, el Sr. Flores señala que ha continuado ligado al fútbol, además que está estudiando la carrera de Preparador Físico en el INACAP; que hoy día cuenta con una Escuela de Fútbol en Chillán, en la cual trabaja junto a un equipo de profesionales y ofrece sus servicios al Municipio.

Al respecto, se le agradece dicho ofrecimiento y se concluye estudiar el tema para formalizar una Escuela de Fútbol para los niños y jóvenes de Pinto.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:50 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 022/2011
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal